

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015.**

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 6 de octubre de 2015.
- Se concede licencia de obra mayor para legalización de porche en el Polígono 112 parcela 99 que demandan D. Juan Caballero Granados y esposa.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se estima parcialmente la reclamación presentada por la Sra. Gómez-Carreño Alcázar en cuanto a la relación laboral con este Ayuntamiento tiene carácter indefinido, denegando la percepción de diferencias retributivas de sueldo.
- No se admite la reclamación laboral presentada por la Sra. Sanchís Carrillo por extemporánea.
- Se estima parcialmente la reclamación presentada por la Sra. Camacho Miñano en cuanto a la relación laboral con este Ayuntamiento tiene carácter indefinido, denegando la percepción de diferencias retributivas.
- Se declara la innecesariedad de licencia urbanística de división horizontal de finca en calle San Blas, 3 que formula D. Ángel y D. Antonio Relucio Cañas.
- Se aprueba el proyecto técnico y expediente de contratación de las obras de rehabilitación de la casa Josito, Fase I por un valor estimado del contrato de 192.233,23 euros, sin incluir el IVA.
- Quedar ENTERADA del escrito remitido por la Biblioteca de l'Escola Técnica Superior d'Enginyeria Agraria de la Universitat de Lleida, agradeciendo la donación realizada del libro del Queso Manchego.
- Se desestima la petición que realiza la Sra. Noblejas Sánchez-Migallón en cuanto a la reparación de los daños ocasionados en el muro medianero entre los inmuebles situados en calle Empedrada, 4 y edificio de "Casa Josito".
- Se adscribe alumna en prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades del Campus de Cuenca D<sup>a</sup>. Natalia Andújar Jiménez en el área de Servicios Sociales.
- Se Delega el voto para la XI Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha en el Ayuntamiento de Pedro Muñoz.
- Se autoriza la propuesta de expurgo que demanda la Biblioteca Pública Municipal.
- Se autoriza la instalación de una mesa informativa para el día 16 de octubre de 2015 que demanda la Asociación Local contra el Cáncer.
- Se concede autorización para el cambio de puesto del Mercadillo núm. 77 4 módulos de 8 metros sin furgón al 79 de 4 módulos de 8 metros que demanda D. Manuel Jiménez Muñoz.
- Se concede autorización para la instalación de venta de pollos asados en el puesto núm. 9 de la Nave Ampliación del Mercado de Abastos que demanda D<sup>a</sup>. Elena Carrasco García.
- Se autoriza la instalación de un buzón en la puerta de entrada del edificio de primaria del Colegio Divina Pastora que demanda el AMPA del citado colegio, junto a la reja y pegado al otro buzón.
- Se autoriza el paso por el municipio por la prueba turística y cultura "Spain Classic Raid" que demanda D. David Herranz Escobar en rep. Escudería A.D. Etcétera.

Manzanares, a 20 de octubre de 2015

Fíjese en el Tablón,  
ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL EL